

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2017.

La interfase psicosociojurídica y la construcción del trabajo interagencial. Estrategias de abordaje terapéutico para resolver los pedidos de revinculación paterno/materno/filial.

Vidal, Laura, Lòpez Fernàndez, Giselle y Crescini, Silvia.

Cita:

Vidal, Laura, Lòpez Fernàndez, Giselle y Crescini, Silvia (2017). *La interfase psicosociojurídica y la construcción del trabajo interagencial. Estrategias de abordaje terapéutico para resolver los pedidos de revinculación paterno/materno/filial. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/72>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/ms7>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA INTERFASE PSICOSOCIOJURÍDICA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL TRABAJO INTERAGENCIAL. ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERAPÉUTICO PARA RESOLVER LOS PEDIDOS DE REVINCULACIÓN PATERNO/MATERNO/FILIAL

Vidal, Laura; López Fernández, Giselle; Crescini, Silvia
Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

La complejidad de los casos derivados por los juzgados hace indispensable que su abordaje sea desde un marco intersectorial, ya que cualquier problemática familiar está determinada por múltiples causas, que incluyen aspectos sociales, psicológicos, médicos, grupales, económicos; etc. El trabajo en la interfase es interdisciplinario y/o intersectorial y requiere de un esfuerzo y diálogo permanente entre los operadores de las distintas disciplinas. Referido al contexto psico-socio-jurídico, sucede mientras se prepara el terreno para que la acción judicial sea efectiva. Es la plataforma sobre la cual se desarrolla la tarea. En este marco, se parte de los resultados de la investigación sobre el trabajo en interfase y se amplía el objeto de investigación hacia los procesos y procedimientos con familias derivadas por un juzgado con un pedido de revinculación de alguno de sus miembros. Se intentará verificar si la propuesta terapéutica específica para estos casos promueve un verdadero trabajo de co - construcción que implica la posibilidad de crear nuevas alternativas que generen soluciones novedosas.

Palabras clave

Interfase, Interdisciplina, Prácticas dialógicas, Co-construcción

ABSTRACT

THE LEGAL PSYCHOSOCIAL INTERPHASE AND THE CONSTRUCTION OF THE INTERAGENCIAL WORK. STRATEGIES FOR A THERAPEUTIC APPROACH TO RESOLVING REQUESTS FOR PATERNAL / MATERNAL / FILIAL RE-AFFILIATION

The intersectorial framework is essential in the approach of complex cases, referred by courts; as any family problem is determined by a multiple cause, including social, psychological, medical, group, economic aspects; etc. Legal psychosocial interphase work is interdisciplinary and, or intersectorial; requires effort and ongoing dialogue between the different discipline operators. The psychosocial and legal approach, is the procedure for an effective legal action. This is the platform on which the task is performed. In this context, the results of the research on interfacing work are based on this and the research object is extended to the processes and procedures with families derived by a court with a request for the re-linking of some of its members. We will try to verify if the specific therapeutic proposal for these cases promotes a real work of co - construction that implies the possibility of creating alternatives in the family's complex conflicts which need innovative solutions.

Key words

Interphase, Interdisciplinary, Co-construction, Dialogue practices

Introducción: acerca de la investigación

En la actualidad, se ha presentado un proyecto de ampliación de la investigación inicial, en la cual colaboran alumnos y profesionales de las distintas disciplinas e instituciones involucradas:

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Práctica Profesional área Justicia "El trabajo con familias en el ámbito jurídico" Coordinador docente: Lic. Melina Siderakis- Lic. Silvia Crescini (profesora invitada) Lic. Laura Vidal ATPR (terapeuta a cargo) Lic. Giselle López Fernández (ATP)

Centro de Salud Mental N°1 "Dr. Hugo Rosarios" Equipo de Atención a Parejas y Familias. Coordinador: Lic. Héctor Klurfan Juzgado de Familia N°1 de San Isidro a cargo de Dra. Mónica Urbancic de Baxter (Equipo Técnico y Jurídico).

Dicha investigación forma actualmente parte del Proyecto de Investigación (I+D) UBACYT 2016-2018 de Grupos Consolidados, Código 20020150100093BA, denominado "Apropiación participativa y construcción de sentidos en prácticas de intervención para la inclusión, la calidad y el lazo social: intercambio y desarrollo de herramientas, saberes y experiencias entre psicólogos y otros agentes", dirigido por la Magister Cristina Erausquin.

En el marco de dicho Proyecto, pretendemos ampliar y continuar investigando el impacto del trabajo denominado "*interfase psicocociojurídica*" (Crescini, 2009) en el desarrollo de nuevas modalidades terapéuticas en el trabajo con familias judicializadas, así como en los operadores intervinientes, sus prácticas y su formación. La investigación sobre esta temática, que fue iniciada a fines del año 2015, amplía la ya realizada en el marco del Proyecto UBACYT 2008-2011, también dirigido por la Mag. Erausquin, tendiente a evaluar la modalidad más eficiente y eficaz de abordaje y atención psicoterapéutica de familias derivadas por Juzgados. Asimismo, la indagación se plantea poder delimitar:

- las características de las familias cuyas problemáticas vinculares determinan la necesidad de trabajar con las mismas en un ámbito terapéutico.
- ¿cuáles serían los obstáculos habituales con los que se encuentran los operadores intervinientes ante la diversidad y complejidad de las problemáticas familiares planteadas en el ámbito judicial?

La plataforma de trabajo se basa en la observación directa en cámara Gesell (por parte del equipo terapéutico y los alumnos) de las familias derivadas por orden judicial. Asimismo se va volcando la información relevante de cada caso en un protocolo previamente confeccionado. En forma simultánea, los alumnos pueden concurrir a los juzgados intervinientes,- con los que se trabaja interdisciplinariamente,- para recabar información acerca de los distintos actores involucrados, de informes ya realizados, observando los expedientes de cada familia derivada.

En ese sentido, se continúa, con todos los participantes, co-construyendo y desarrollando herramientas de intervención que posibiliten las acciones tendientes a promover el desarrollo psicosocial y la salud mental de los integrantes de las familias con las cuales se trabaja y al mismo tiempo prevenir el burn out que puede deteriorar la salud de los integrantes de los equipos y profesionales que trabajan con las problemáticas planteadas.

Pensando las “buenas prácticas”

El rol del operador de interfase, desde su abordaje, pretende superar la fragmentación que surge entre las instituciones y sus miembros. El propósito del mismo es promover las prácticas dialógicas pensadas como la generación de interlenguajes y la coordinación de intervenciones y estrategias. Asimismo se considera relevante para su tarea la construcción de redes (formales e informales) y la construcción de la “confianza básica” entre los operadores (indispensable para facilitar la tarea).

El trabajo planteado desde el abordaje psicopsicoyurídico posibilita la prevención de la cronificación y/o ampliación de la problemática familiar, la revictimización de las personas involucradas con el consecuente daño que ello puede ocasionar. En ese contexto, debe considerarse que la mayoría de las familias con intervención judicial tienen como miembros niños/as y/o adolescentes. Es dable destacar que las intervenciones desarticuladas, superpuestas y/o fragmentadas tienden en general a agravar la situación que dio origen a esa intervención y a debilitar los recursos propios que la organización familiar posee.

El profesional psicólogo, para intervenir de este modo, requiere ampliar su mirada desde lo intrapsíquico a lo interaccional-social. Deberá tener la capacidad de realizar lecturas contextuales de las situaciones planteadas y promover una intervención psicosocial. Asimismo coordinará acciones con otros actores (operadores) de las diversas disciplinas.

Operador de interfase/operador dialógico generativo/agente psicoeducativo

El *operador de interfase* es un facilitador que permite que las instituciones intervinientes devengan genuinos actores sociales responsables de la misión que cada uno comporta. Es un articulador, un verdadero *tejedor de redes*. Atento a la trama que se va entrelazando, realiza un trabajo artesanal, verifica permanentemente que las conexiones estén en condiciones de operar, que la interfase esté en funcionamiento, que las bisagras estén aceitadas, que los vínculos devengan flexibles, que si Mahoma no va a la montaña, la montaña se acerque a Mahoma, sorteando obstáculos o bien los transforma en información, en prueba fehaciente, en evidencia (Crescini, 2009)

En general, las familias derivadas por los juzgados se caracterizan por la falta de motivación y/o negación para incluirse en un espacio terapéutico, ya que dichas familias concurren porque “el juez los obliga”, es decir que no existe demanda espontánea. Esta situación confronta al terapeuta con dos órdenes de motivación:

- a) la del juez para derivar a la familia y
- b) la de ésta última para resolver su problemática.

Puede suceder que lo que para el juez es un problema para la familia no lo sea y viceversa.

Dora Fried Schnitman (2015) describe al operador dialógico generativo como alguien que “trabaja desde el proceso mismo, está presente momento a momento y ubicado en la trama del proceso, no se remite a explicaciones teóricas descarnadas sino a la comprensión y los interrogantes de los participantes –incluyendo los propios– que surgen en el diálogo mismo, escucha lo dicho, propone indagaciones, enlaces, reflexiones que enriquecen la perspectiva y la vivencia. No deja de lado su conocimiento pero crea un espacio conjunto, singular para ese proceso, desde el cual trabaja para construir un nuevo lenguaje para las experiencias que las personas llevan a la consulta, algunas de las cuales necesitan nuevas palabras, nuevas miradas; otras necesitan ser revisadas y otras ser reconstruidas o creadas, e incorporadas en acciones posibles.”

Cristina Erausquin (2014), más que describir las características del agente psicoeducativo, se refiere a como proveerle de las herramientas conceptuales que le permitan operar. Cita a Daniels y a Engeström, diciendo: “Daniels (2003), Engeström, (2001b) y otros autores destacan la necesidad de construir herramientas conceptuales para abordar el *aprendizaje profesional inter-organizacional*, y superar tanto modelos clásicos individualistas, como modelos contextualistas poco sensibles al carácter conflictivo del aprendizaje, como los del andamiaje experto-novato”.

Siguiendo a Engeström, Schön y Vigotzky, Erausquin enfatiza:

“En la *comunicación reflexiva* (estructura inter-agencial delimitada por Engeström, 1997, en Daniels, 2003), los agentes re-conceptualizan su propia organización, sus interacciones y el propio dispositivo en el que se ordena su actividad. Problematizan objetos, guiones e interacciones a través de la *reflexión sobre la acción* (Schön, 1992), mientras que en las estructuras – interagenciales (id. Op.cit., 2003) - de *coordinación* y de *cooperación*, la *reflexión es en la acción*. Está implícita una acepción de la ZDP “zona de desarrollo próximo” (Vygotsky, 1988), como área que va más allá de la comprensión y dominio individual, en la que todos aprovechan el apoyo de instrumentos e indicaciones de los otros. Es una *zona de construcción social de conocimientos, competencias e identidades*.

Estrategias de abordaje terapéutico

El propósito de continuar con la investigación mencionada más arriba, surge del aumento de casos con derivación judicial, en los que se solicita al equipo de salud mental: “Revincular al padre/madre con el o los/as hijos/as en los que el vínculo permanece interrumpido.” Nos encontramos con gran variedad de problemáticas previas que llevaron al distanciamiento: situaciones de violencia familiar, denuncias por abuso sexual, divorcios destructivos, cronificación del conflicto judicial, etc.

En general, tropezamos con niños/as y adolescentes que oponen resistencia a realizar una terapia para trabajar el vínculo paterno/materno/filial. Como así también hallamos resistencia por parte del progenitor/a conviviente, muchas veces como parte de la escalada simétrica que continúa en ascenso, y otras para preservar a su hijo/a de ese progenitor/a que no estaría en condiciones psicológicas para dar los cuidados necesarios.

Esto nos conduce a que el abordaje debe ser cuidado, desde el momento en que comenzamos a trabajar con los integrantes de la familia. Nuestro foco se coloca en los niños y niñas, tomándonos el tiempo que ellos/as necesiten para comenzar con los encuentros o para trabajar sobre el distanciamiento (desvinculación).

Indagamos apreciativamente acerca de sus necesidades, priorizando éstas por sobre las de los adultos. Esto nos permite profundizar en el trabajo con los adultos involucrados en la problemática, pudiendo dar cuenta de las características de personalidad de los mismos, conocer a las personas significativas para ellos en el presente, nuevas parejas, amistades, etc.

Observamos, paulatinamente, cómo fueron sus vidas desde que se interrumpió el vínculo, si buscaron apoyo - en quienes -, si quedaron congelados en el pasado, también consideramos aquellos signos de salud psíquica que hoy podrían ayudarlos. Al mismo tiempo, proponemos conocer a las familias de origen de cada uno, contactar con los abogados, psicólogos intervinientes, docentes y operadores del ámbito escolar.

Durante este proceso, se construye el vínculo de confianza del terapeuta con los integrantes de la familia, absolutamente necesario para avanzar en el tratamiento. Asimismo; vamos conociendo qué "otros significativos" pueden colaborar: a veces familiares y otras, amigos u operadores de diferentes instituciones.

Hipótesis a considerar

Creemos que esta investigación puede resultar útil para:

- Repensar la dinámica de estos tratamientos y las estrategias terapéuticas posibles.
- Establecer una distinción, según las edades de los chicos/as, ya que a partir de la pubertad, aproximadamente, se puede realizar un trabajo, desde lo individual, - simultáneamente, - tratando de correrlos del conflicto de los adultos y escuchando sus demandas y motivaciones
- Observar y mencionar cómo los tiempos judiciales no ayudan a destrabar o trabajar sobre estas conflictivas, ya que muchas veces estas familias llegan a la consulta después de años de alejamiento, en los que ese o esos niños/as permanecen separados de alguno de sus progenitores.
- Establecer que: a mayor tiempo de vínculo interrumpido, se torna más difícil restablecerlo.
- Corroborar, respecto a las variables a tener en cuenta; para que la revinculación sea exitosa es fundamental: la calidad del tiempo de convivencia del progenitor/a con el hijo/a alejado/a, la calidad del vínculo, si hubo apego, si pudo construirse la relación paterno/materno/filial sobre una base amorosa.
- La pertinencia del trabajo terapéutico tanto para reconstruir/reunir ese vínculo o ya sea para trabajar en el distanciamiento del mismo de ser necesario.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación por los derechos civiles y UNICEF. Versión preliminar 2010. "Guía de Buenas Prácticas para el abordaje judicial de niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de violencia, abuso sexual y otros delitos. Protección de sus derechos y obtención de pruebas válidas para el proceso. <http://www.unicef.org/>
- Capano Bosch, A., Pacheco García, A. (Comps)(2014): "Poética Discontinúa. Aportes sobre la ecología y la violencia: educación familiar, malos tratos y abusos. Asociación Civil Somos.
- Crescini, S. (2009) El trabajo en la interfase psicossociojurídica. *Sistemas Familiares* 25(2)101-116
- Crescini, S., Vidal, L., López Fernández, G. (2012) El trabajo en la interfase psicossociojurídica desde la perspectiva de género. En *Sobre Mujeres y Feminismos* Cobluer D.(comp.) 83-90
- Crescini, S., Vidal, L., López Fernández, G. (2011) Impacto del trabajo de interfase psicossociojurídico en familias con conflictos judiciales. *Memorias del III Congreso de Investigación en Psicología. Eje Estudios interdisciplinarios y nuevos desarrollos*
- Crescini, S. (2015) El trabajo en la interfase psicossociojurídica como práctica dialógica. En *Dimensiones para la transformación: Experiencias en terapias y otras intervenciones psicossociales en Iberoamérica*. Vol. II. Fried Schnitman D. Editora. Worldshared books - The Taos Institute Publications. 110-124
- Daniels, H. (2003) *Vigotsky y la pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.
- Engeström, Y., Brown, K., Christopher, L.C. y Gregory, J. (1997) Co-ordination, cooperation and communication in the courts: expansive transitions in legal work. En Cole, Engeström y Vasquez (comps.) *Mind, culture and Activity*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Engeström, Y. (2001) Expansive learning at work: toward an activity theoretical reconceptualization. *Journal of Education and Work*, 14 (1), (pp.133-156).
- Erausquin, C. (2014) La Teoría Histórico-Cultural de la Actividad como artefacto mediador para construir. *Intervenciones e Indagaciones sobre el Trabajo de Psicólogos en Escenarios Educativos*. Revista Segunda Epoca, Facultad de Psicología UNLP 2014,ISSN 0556-6274, p. 173-197,
- Fried Schnitman, D. (2015) Proceso generativo y prácticas dialógicas. En *Dimensiones para la transformación: Experiencias en terapias y otras intervenciones psicossociales en Iberoamérica*. Vol. I. Fried Schnitman D. (editora) Worldshared books – The Taos Institute Publications. 53-83
- Gamba, S. (coordinadora), Diz T., Barrancos D., Giberti E., Mafia D. (2007) *Diccionario de estudios de Género y feminismos*. Editorial Biblos.
- Herrera, M. (2014), Principales cambios en las relaciones de familia en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Infojus. www.infojus.gov.ar
- Minuchin, P., Colapinto, J., Minuchin, S. (2000) "Pobreza, institución y familia". Amorrortu editores.
- Montalvom, B.; Isaacs, M.; Abelsohn, D. (1986): "Divorcio difícil. Terapia para los hijos y la familia". Amorrortu editores
- Ojeda, N.; Munist, M.; Kotliarenco, M. (2004): "Resiliencia, tendencias y perspectivas", Fundación Bernard Van Leer, Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús.
- Perrone, R., Nannini, M. (1997) "Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional". Paidós.
- Pittman, F. (1990): "Momentos decisivos, tratamiento de familias en situaciones de crisis". Editorial Paidós,
- Ravazzola, M. C. (1997): "No siempre somos los mismos". *Sistemas Familiares*. 13(3)
- Sampieri, R. & otros (1998): "Metodología de la investigación". Ediciones Mc Graw Hul.

Schön, D. (1992) El Profesional Reflexivo, Buenos Aires: Paidós.

Sluzki, C. (1996): "La red social. Frontera de la Práctica Sistémica". Editorial Gedisa

Stolkiner, A. (1999) "La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas". <http://www.unc.edu.ar/>

Vigotsky, L. (1988) El desarrollo de los procesos psicológicos superiores, México: Grijalbo.

Wolfberg, E. Compiladora (2002) "Prevención en salud mental, escenarios actuales". Lugar Editorial